



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6986

12/04/2024

20635

**AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que se ha presentado recientemente el tercer informe de seguimiento de las recomendaciones formuladas en los procesos de revisión del gasto público (Spending Reviews).

La elaboración del informe de seguimiento se incorporó como compromiso del Gobierno, al contemplar en el componente 29 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) tres reformas dirigidas a mejorar la calidad del gasto público.

En particular, la primera de estas reformas, bajo el título de Proceso de revisión y evaluación del gasto público, supone un impulso del proceso de revisión reforzando, por una parte, la transparencia y comunicación y, por otra, incorporando en el proceso de toma de decisiones de gasto los resultados obtenidos de los “spending reviews” llevados a cabo por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF). De acuerdo con el Hito 401 de dicha reforma, los informes de seguimiento recogen la información suministrada por los centros destinatarios de las recomendaciones y propuestas de los “spending reviews” que, en respuesta a las mismas, incluyen los cambios normativos u otras medidas adoptadas, así como una justificación adecuada cuando los centros de gasto no estén de acuerdo con ellas.

El informe de seguimiento 2024 toma como punto de inicio los resultados reflejados en el informe de 2023. Para ello se ha recabado la respuesta de los ministerios destinatarios de las recomendaciones en aplicación del principio de “cumplir o explicar”. El ejercicio de transparencia reforzado en que consiste este tercer informe de seguimiento se basa en que los gestores responsables informan sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones que se encontraban “en proceso” en años anteriores (59), y sobre las recomendaciones derivadas de los nuevos “spending



reviews” publicados por la AIREF (61). Se trata, por tanto, de poner en conocimiento del público los avances conseguidos hasta la fecha, por parte de los centros gestores en la aplicación de medidas tendentes a la mejora de la eficacia del gasto público. De acuerdo con lo anterior, en la elaboración de este informe de seguimiento se han contemplado 120 propuestas y actuaciones de 12 “Spending Reviews”.

Finalmente se informa que se puede encontrar una información más completa en el siguiente enlace:

<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/IRG/Documents/Informe%20Seguimiento%20SPENDING%20REVIEW%202024.pdf>

Madrid, 16 de mayo de 2024

